



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 162/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo a través de la cual solicita autorización para implementar la Carrera de Posgrado de Especialización en Soldadura, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 867 la Carrera de Especialización en Soldadura como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la solicitud de autorización se fundamenta en las particulares condiciones del entorno industrial del área de influencia de la Facultad Regional Haedo.

Que la Facultad Regional Haedo cuenta con un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompaña la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Haedo a implementar la Carrera de Posgrado de Especialización en Soldadura.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Soldadura en la Facultad Regional Haedo, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 867 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.


ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 44/2000

Alud


Ing. HECTOR CARLOS BISTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCION N° 44/2000

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DE
ESPECIALIZACIÓN EN SOLDADURA EN LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

1. Dirección de carrera

- Lic. Estela SURIAN

Licenciada en Ciencias Químicas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Universidad de Buenos Aires.

Presidente de la Subcomisión II-A del Instituto Internacional de Soldadura. 1994-
1996.

Gerente de Investigación y Desarrollo. Conarco S.A. 1977-1996.

2. Cuerpo Docente

MÓDULO 1: Procesos de Soldadura y Equipos

- Mario José SOLARI

Ingeniero Mecánico. U.N.R.

Doctor en Ingeniería. U.N.S.-C.N.E.A.-C.A.C.

Investigador Independiente. LEMIT-CONICET.

- Gonzalo BORI

Ingeniero Electromecánico, orientación Mecánica. Facultad de Ingeniería.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Ciencia y Técnica de la Soldadura. Instituto Argentino de Siderurgia - Comisión Nacional de Energía Atómica - Universidad de Buenos Aires.

- Noemí Mabel RAMINI de RISSONE

Ingeniero Mecánico. U.N.R.

Doctor en Ingeniería. U.N.S.-C.N.E.A.-C.A.C.

Investigador Independiente. LEMIT-CONICET.

- Pablo Salvador MARINO

Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Consultor en Soldadura.

- Ing. Juan Pedro ESPERÓN

Licenciado en Física. Universidad Nacional La Plata.

Postgrado en Metalurgia. O.E.A. - C.N.E.A.

Postgrado en Soldadura. O.E.A. - C.N.E.A.

Docente Investigador Categoría I.

- Guillermo Rubén OPORTO

Ingeniero Metalúrgico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Ciencia y Técnica de la Soldadura. Instituto Argentino de Siderurgia - Comisión Nacional de Energía Atómica - Universidad de Buenos

Alud



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Aires.

MÓDULO 2: Metalurgia y Aleaciones

- Pablo Salvador MARINO
- Guillermo Rubén OPORTO
- Estela SURIÁN

MÓDULO 3: Fractomecánica, Diseño, Cálculo y Economía

- Luis DE VEDIA

Ingeniero Electricista. UNLP.

Master of Science, Tecnología de la Soldadura. Cranfield Institute of Technology.
Bedford, Inglaterra.

Chartered Physicist. Institute of Physics. Reino Unido.

Investigador. Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sabato. UNSM-CNEA.

Investigador Independiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la
Provincia de Buenos Aires.

- Eduardo Pablo ASTA

Ingeniero Aeronáutico. UTN.

Diploma de Posgrado en Metalurgia y Tecnología de los Materiales. OEA-CNEA.

Diploma de Posgrado- Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura.
UBA.

Docente-Investigador Categoría B. UTN

Director del Grupo de Investigación "Mecánica de la Fractura". UTN



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Pablo Germán GALLIANO

Licenciado en Química. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Doctor en Ciencias, con mención en Materiales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

MÓDULO 4: Fabricación y Aplicaciones

- Raúl Horacio CONDE

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional La Plata.

Postgrado en Metalurgia. O.E.A. - C.N.E.A.

International Course on Research and Innovation Management. Certificado de estudios expedido por el International Center for Science and High Technology.

Russian Academy of Science.

Docente Investigador B.

- Pablo Salvador MARINO

- José Daniel AKEL

Ingeniero en Petróleos. Universidad Nacional de Cuyo.

Ingeniero en Soldadura. Instituto Francés de Soldadura. París. Francia.

- Luis DE VEDIA

- Gonzalo BORI

MÓDULO 5: Gestión Empresarial

- Raúl TIMERMAN

Licenciado en Ciencias Químicas. UBA.

And



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Presidente de Conarco S.A.

Asesor de la Dirección de la Fundación Acindar.

Presidente del Instituto Internacional de Soldadura (I.I.W.)

MÓDULO 6: Calidad, Ensayos no Destructivos, Seguridad

- Carlos MARTINS

Ingeniero Mecánico. Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura. Postgrado C.N.E.A. - I.A.S.

Maestría en Calidad Industrial. I.N.T.I. - D.G.Q.

- Roberto Luis QUARANTA

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional del Litoral.

Miembro Titular del Consejo Ejecutivo y Permanente en representación de Empresas de Servicios de Ingeniería para las Normas IRAM - IAS U 500 - 138.

- Guillermo Rubén OPORTO

- Aurelio COLTRO

Licenciado en Ciencias Químicas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Universidad de Buenos Aires.

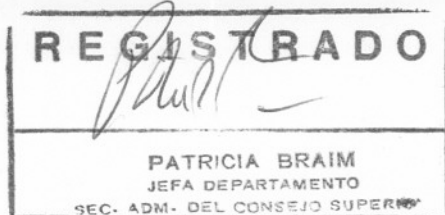
Jefe de Laboratorio y Control de Calidad de Citógeno. La Oxigena. Air Liquide S.A.

- Juan Pedro ESPERÓN

Trabajos Prácticos y Seminario de Integración

- Edmundo TOLABÍN

Handwritten signature or initials.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Ingeniero Metalúrgico. Universidad Nacional de Jujuy.

Magister en Ciencia y Tecnología de Materiales. Instituto de Tecnología.

Comisión Nacional de Energía Atómica. Universidad Nacional de San Martín.

Investigación en Física y Metalurgia de la Soldadura. Grupo de Investigación dependiente del Instituto de Tecnología - CNEA - UNSAM - SECYT.

3. Infraestructura y Equipamiento

▪ Laboratorio de Materiales

- Máquina de ensayos Universales y Estáticos MTS 810 de 250000N.
- Péndulo de ensayo de Impacto Charpy e Izad hasta 300J.
- Durómetro Rockwell.
- Instrumental de Extensometría.
- Dispositivos adicionales para ensayos estáticos y de fractura y fatiga.
- Equipamientos para adquisición de datos.
- Yugo para ensayo de partículas magnéticas.
- Equipamiento para inspección por tintas penetrantes.
- Equipo portátil para inspección por ultrasonido.

▪ Laboratorio de Metalografía

- Banco Metalográfico (incluye cortadora, pulidora e induidora).
- Microscopía Óptica con equipamiento para toma de microfotografías.

▪ Laboratorio Químico

- Espectrofotómetro UV-Visible.

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Estufa, mufla.
- Balanzas analíticas.
- Equipamiento general.

Se dispone de un Convenio Amplio de Cooperación con el Instituto Argentino de Siderurgia, el cual amplía la disponibilidad de infraestructura y de biblioteca y facilita una mayor vinculación con el medio empresarial.

Alud
